**UAIP/OIR/0127/2019**

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en la Séptima Avenida Norte, Pasaje Número Tres, Urbanización Santa Adela, casa Numero Uno, San Salvador. A las catorce horas del día diecisiete de mayo dos mil diecinueve. Vista la solicitud del señor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con Documento Único de Identidad número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXX, quien requiere:

*Cantidad de personas que reciben el programa Yo cambio de los centros penales.*

*Cuántos programas tiene el Yo Cambio*

*Los centros penales en los que se realiza el programa Yo Cambio.*

*Centros penales de pandillas que cuentan con Yo Cambio*

“Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 *de la Ley Acceso a la Información Pública la suscrita RESUELVE: Se anexa información proporcionada por la Unidad Técnica Yo Cambio”.*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

MJCA/kl Oficial de Información